MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 106 -2012

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE INGENIERO CIVIL

GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

- Contratar los servicios de 01 Ingeniero Civil

 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante Sub Gerencia de Proyectos y Obras
- 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- B. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
 c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	. Experiencia minima de 03 años en Gestion Municipal en el cargo o a fines. . Experiencia como proyectista y formulador minimo 03 años.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de Estudios.	. Ingeniero Civil Colegiado.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	. Conocimiento de Software, S-10, Autocad, Ms Projet . Conocimiento en el Office Basico a nivel usuario.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. elaboración de expedientes tecnicos.
- formulacion de perfiles.
- c. capacidad para coordinar con el ministerio de Vivienda y otros.
- d. otras que encargue la gerencia de Desarrollo Urbno.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	Sub Gerencia de Proyectos y Obras	
Duración del contrato	Inicio: 01 de marzo de 2012 Término: 30 de abril de 2012	
Remuneración mensual	S/. 2,500.00 (dos mil quinientos Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable	
	trabajador.	

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE			
CONVOCATORIA						
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional www.munives.gob.pe	del 20 de febrero al 24 de febrero de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadística			
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficho Curricular a la siguiente direccion : Sector 02, Grupa 15 Av. Revolución S/N	hasta el 25 de febrero de 2012 Hora : Desde las 9:00am hasta las 12:00m	Mesa de Partes del Palacio Municipal Central			
SEL	ECCIÓN		Code			
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado .	El dia 27 de febrero de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.			

4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrallo de Recursos Humanos	El dia 28 de febrera de 2012 Hora : Desde las 9:00am hasta las 4:30 pm	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional www.munives.gob.pe link Convocatoria CAS.	El dia 29 de febrero de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadística
SUS	CRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
6	Suscripción del Contrato	El dia 01 de marzo de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.
0	Registro del Contrato	. 01 al 07 de marzo de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

		PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE WIINIWO	
VALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		15 Puntos
a. Experiencia	20%		10 Puntos
b. Formacion Profesional	15%		05 Puntos
c. Conocimiento	5%	The second secon	30 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum			
EVALUACIONES	30%	20	30 Puntos
a. Evaluacion de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones			
ENTREVISTA	30%	20	40 Puntos
Puntaje en la Entrevista Personal		30	100 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

De la presentación de la Hoja de Vida:
 La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

vocumentacion adicional: Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convocatoria

3. Otra información que resulte conveniente:

Cola miormación que resulte conveniente. La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos podra solicitar algun otro documento en cualquier etapa del proceso de selección.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a: proceso puede ser deciardad desierto en aiguno de los siguientes supuestos:

 a: Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.

 b: Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.

 c: Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del secreto. del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad: a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.

- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas